



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

REGISTRADO CD-155/24.-

Corresponde al Expte. N° 1027/24.-

BAHIA BLANCA, 08 de abril de 2024.-

VISTO:

La nota presentada por la Dra Mariela AGOTEGARAY, Coordinadora Titular del Área I -Química General e Inorgánica-, solicitando la cobertura interina de Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple, con destino a éste Departamento de Química;

La Resolución CSU-280/97, que establece el procedimiento para la cobertura de suplencias de cargos por licencia sin goce de haberes concedidas a sus titulares;

El Régimen de Concursos de Asistentes y Ayudantes de docencia aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-1096/23;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado en Visto se encuentra cubierto en forma ordinaria por el Lic. Fermín DELGADO (Legajo 14227), quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes hasta el 10 de septiembre de 2024;

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 08 de abril de 2024, la realización del llamado a inscripción de antecedentes del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: LLAMAR a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo que a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

ÁREA I - QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA -

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" Interino con dedicación Simple para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Introducción a la Química (6200).
Química General e Inorgánica (6321).
Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130).
Química Inorgánica A (6378)

Cargo ocupado por el Lic. Fermín DELGADO, en uso de licencia sin goce de haberes hasta el 10/09/24, cubierto en forma interina por la Lic. Paula Sofía RIVERO. -

Jurados Titulares: Dras. **Alejandra S. DIEZ, Graciela ZANINI y Carina V. LUENGO.**
Jurados Suplentes: Dra/es. **Ricardo FERULLO, Ángel J. SATTI y Mariana ETCHEVERRY.**

ARTICULO 2º: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º: Consígnase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución N° CSU-1096/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de las/os respectivas/os Consejeras/os- sobre la eventual presentación de veedoras/es durante el concurso, manifestando ellos su decisión de proponer a la Lic. Yasmin Leila SAFE como Veedora Titular y a la Lic. María Eugenia GÓMEZ LUJÁN como Veedora Suplente. -

ARTICULO 4º: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **26/04/24** al **30/04/24** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.-

ARTICULO 5º: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.-
sml